

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILI S.A., CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 10h00, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía GILI S.A.; contándose con la asistencia de las siguientes personas: 1) La señora Lia Margarita Boloña Mármol, por sus propios derechos, propietaria de doscientas ochenta (280) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representan el 35 % del capital social; 2) la señora Irene María Ycaza Boloña, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representan el 15 % del capital social; y la señora Lia Pilar Ycaza Boloña, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representan el 50% del capital social

Se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un ochocientos dólares, dividido en un mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la junta la señora Lia Margarita Boloña Mármol, en su calidad de Presidente de la misma y actúa como secretaria señora Lia Pilar Ycaza Boloña, quien de conformidad a lo establecido en la ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quórum reglamentario, elaborar la lista de asistentes y formar el expediente de la presente junta, con los documentos de ley.

La Secretaria procede a realizar la correspondiente lista de accionistas asistentes a la reunión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

La Junta General de Accionistas ha sido convocada para tratar el siguiente orden de día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2019.
4. RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se entrega a los accionistas los Estados Financieros, informes presentados por la Gerente General, el informe del Comisario y las Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Los accionistas pasan a conocer el primer punto del orden de día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Luego de la revisión y análisis de los Estados Financieros los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2019.

Se procede a resolver el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Luego de la revision y analisis de los informes los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los informes de Gerente General, Comisario y Notas Explicativas correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2019

Se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2019.

Luego de las deliberaciones sobre este punto, los accionistas por unanimidad resuelven:

- El destino de las Utilidades una vez deducida la participación trabajadores y el impuesto a la Renta, se dispondrá un 10% para la Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta Resultados Acumulados.

4.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

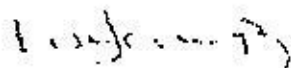
El Gerente de la Compañía mociona como Comisario al señor José Félix Chuchuca García, Luego de cortas deliberaciones los accionistas por unanimidad resuelven:

- Designar como Comisario al señor José Félix Chuchuca García de la Compañía a por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las doce horas.

f) Lia Margarita Boloña Marmol; f) Irene Maria Ycaza Boloña f) Lia Pilar Ycaza Boloña

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.



Sra. Lia Pilar Ycaza Boloña
SECRETARIA DE LA JUNTA